



**Ayuntamiento de Granada**  
**CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Granada, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día cinco de septiembre de 2013, se reúne la mesa de contratación constituida, previa convocatoria, en la sala de reuniones del edificio de las Hermanitas de los Pobres en la calle Gran Capitán nº 22-24, asistiendo los señores y señoras, Doña Isabel Nieto Pérez que actúa como Presidenta, Don Manuel Lorente Sánchez-Palencia, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Don Agustín M. Belda Busca que actúan como vocales y Doña María Isabel Rodríguez Hervías que actúa como secretaria.

Asisten también las siguientes personas en representación de los licitadores:

- D. Félix Bernal Vaquero, en representación de JC DECAUX ESPAÑA, S.L.
- D. Antonio Romero González y Natali Causin, en representación de CBS

Examinada la documentación aportada por los licitadores en tiempo y forma, procede informar lo siguiente:

**PRIMERO.-** En primer lugar se trata el siguiente punto del orden del día: **EXP. 13.637/2013**, Concesión demanial sobre dominio público para la explotación, mantenimiento y reposición de vallas publicitarias en el término municipal de Granada. (Apertura de plicas).

Han presentado ofertas las siguientes mercantiles:

1. JC DECAUX ESPAÑA, S.L.
2. MONTAJES PUBLICITARIOS SOYNI, S.L.
3. CBS OUTDOOR SPAIN, S.A

Se hace constar que la empresa MONTAJES PUBLICITARIOS SOYNI, S.L. presenta la documentación sin incluirla en sobres, circunstancia ésta que motiva su exclusión de la licitación, según se refleja en informe, por lo que quedarán admitidas las siguientes empresas:

1. JC DECAUX ESPAÑA, S.L.
2. CBS OUTDOOR SPAIN, S.A

A continuación se procede a la apertura del sobre "B", "Memoria de explotación" ofreciendo el siguiente resultado:

1. JC DECAUX ESPAÑA, S.L.

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

2. CBS OUTDOOR SPAIN, S.A

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

A la vista de lo actuado, estas proposiciones se envían a los servicios técnicos para su informe.

**SEGUNDO.-** Se trata el siguiente punto del orden del día: **EXP. 24/13-DO**, Concesión demanial de 8 puestos en el Mercado Municipal de San Agustín, para la instalación, montaje, uso y explotación de servicio de restauración y adecuación simultánea del Mercado. (Apertura de plicas).

Ha presentado oferta la mercantil SAN AGUSTIN GOURMET, 3 S.L., procediendo a dar lectura al resultado de la clasificación previa de la documentación administrativa acreditativa de la capacidad de contratar no presentando deficiencias que subsanar.



**Ayuntamiento de Granada**  
**CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS**

Dado que únicamente se ha presentado una oferta se procede a la apertura del sobre nº 2 “Anteproyecto y Memoria de Explotación”, ofreciendo el siguiente resultado: Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

Y por la misma circunstancia de único licitador, se procede a la apertura del sobre nº 3 “Oferta Económica” seguidamente detallado:

- Canon anual de 35.071,89 €, que representa una mejora al alza de 25.171.89 €, respecto al tipo de licitación aprobado.
- Sí, oferta adelantar el pago del canon de todo el período concesional, con el siguiente calendario de pago: A los 6 meses (duración de toda la obra).

Estas proposiciones se envían a los servicios técnicos para su informe.

**TERCERO.-** Por último se procede a tratar el siguiente punto del orden del día: **EXP. 5819/2013**, Contrato de obras para la ejecución del proyecto de mejoras en la accesibilidad y mobiliario urbano en la Avda. de Dílar. (Apertura de plicas).

Han presentado ofertas las siguientes mercantiles:

1. EL PARTAL
2. ANDARIVEL
3. PROYECTOS VÍAS
4. URBANA
5. PÉREZ JIMÉNEZ
6. SEVEGRA
7. GRANADINA DE OBRAS Y PROYECTOS
8. CONTRUCCIONES E HIDRAULICA GARCIA Y DELGADO
9. STUC GESTION DE OBRAS
10. LÓPEZ PORRAS
11. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
12. CONSTRUCCIONES GLESA
13. ROA
14. CONTRATAS Y OBRAS PÚBLICAS MECUMA
15. DESARRA INFRAESTRUCTURAS

Se da lectura al resultado de la clasificación previa de la documentación administrativa acreditativa de la capacidad de contratar, presentando la empresa licitadora **CONTRATAS Y OBRAS PÚBLICAS MECUMA** deficiencia subsanable consistente en la no presentación del CIF de la sociedad, así como la empresa **DESARRA INFRAESTRUCTURAS** que no presenta la Declaración Responsable, concediéndose un plazo de 3 días hábiles para su aportación.

A continuación se procede a la apertura del sobre “B”, Criterios ponderables en función de un juicio de valor” ofreciendo el siguiente resultado:

1. EL PARTAL  
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
2. ANDARIVEL  
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
3. PROYECTOS VÍAS



**Ayuntamiento de Granada**  
**CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS**

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

4. URBANA

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

5. PÉREZ JIMÉNEZ

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

6. SEVEGRA

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

7. GRANADINA DE OBRAS Y PROYECTOS

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

8. CONTRUCCIONES E HIDRAULICA GARCIA Y DELGADO

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

9. STUC GESTION DE OBRAS

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

10. LÓPEZ PORRAS

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

11. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

12. CONSTRUCCIONES GLESA

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

13. ROA

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

14. CONTRATAS Y OBRAS PÚBLICAS MECUMA

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

15. DESARRA INFRAESTRUCTURAS

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

A la vista de lo actuado, estas proposiciones se envían a los servicios técnicos para su informe.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las nueve horas y cincuenta minutos del día arriba indicado, del cual se levanta el presente acta.

LA PRESIDENTA

Fdo: Isabel María Nieto Pérez



LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: María Isabel Rodríguez Hervías